



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

03344

Bitácora: 23/G1-0066/08/22

Oficio N°: 03/ARRN/1313/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de septiembre de 2022

EJIDO X-HAZIL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Agosto de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0537/2021 de fecha 06 de Abril de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 197.737 Metros cúbicos rollo	15	202	216	25737473	25737487
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 38.990 Metros cúbicos rollo	6	217	222	25737488	25737493
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 62.394 Metros cúbicos rollo	5	223	227	25737494	25737498
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, puntas y ramas, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 24.958 Metros cúbicos rollo	5	228	232	25737499	25737503
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 307.180 Metros cúbicos rollo	20	233	252	25737504	25737523
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, puntas y ramas, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 122.872 Metros cúbicos rollo	7	253	259	25737524	25737530
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 154.273 Metros cúbicos rollo	7	260	266	25737531	25737537
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, puntas y ramas, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 61.709 Metros cúbicos rollo	5	267	271	25737538	25737542
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 22.747 Metros cúbicos rollo	4	272	275	25737543	25737546



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

34880

Bitácora: 23/G1-0066/08/22

Oficio N°: 03/ARRN/1313/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de septiembre de 2022

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL



C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez. Coordinador de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.-
ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Oficina de Representación de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

Documento: 23DEZ-03444/2209

MGER YMG SPA FJB

